

NOTIFICACION

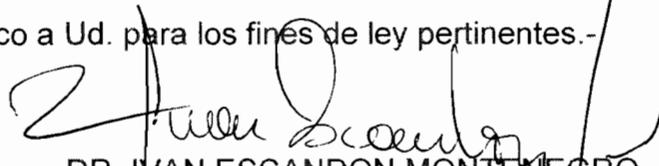
PAGINA WEB

Quito, 14 de julio de 2009

Dentro del recurso contencioso electoral de apelación No: 611-2009, propuesto por María Elena Coello vera y Raúl Cáceres Estrada, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa No: 611-2009.- Quito, 14 de junio de 2009, a las 11h33.- Previo a disponer lo que en derecho corresponda, ofíciase al Consejo Nacional Electoral, a fin de que en el plazo de veinte y cuatro horas proceda a remitir copia debidamente certificada de la Resolución dictada respecto a la proclamación de los resultados numéricos definitivos para la elección de Concejales del cantón Naranjito de la Provincia del Guayas, con las respectivas notificaciones a los sujetos políticos; así como se remita el expediente íntegro de la apelación presentada por María Elena Coello Vera y Raúl Cáceres Estrada, en sus calidades de candidatos a Concejales del cantón Naranjito de la provincia del Guayas. Téngase en cuenta la dirección de correo electrónico señalada: abwilsonquezada@hotmail.com. Actúe el Dr. Iván Escandón Montenegro, Secretario Relator Encargado. Notifíquese. Fdo. Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Ponente.- Certifico

Lo que comunico a Ud. para los fines de ley pertinentes.-



DR. IVAN ESCANDON MONTENEGRO
SECRETARIO RELATOR (E)